San Lorenzo, 28 de junio de 2021

DICTAMEN N° 23/2021

INFORME CUATRIMESTRAL

Ref.: LPN SBE N° 01/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID N° 392799.----------

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 3 de la Resolución DNCP N° 1208/2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"; emite el presente DICTAMEN en el proceso de contratación que se identifica seguidamente:----------

- **PAC N°:** 01/2021.
- **Denominación del llamado:** "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"
- **Modalidad:** L.P.N. (Licitación Pública Nacional) SBE.
- **ID N°:** 392799

Como Unidad Operativa de Contrataciones, se ha procedido conforme a lo establecido en la Resolución DNCP 1208/2021 de fecha 18 de marzo de 2.021, por la cual se establecen directrices para la comunicación de informes Cuatrimestrales sobre los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley 2051/03.----------

En tal sentido esta SUOC que dicho llamado no pudo ser realizado en el mes estimado debido a que la Dirección de Administración y Finanzas de la Corte Suprema de Justicia, solicitó no promover procesos de contratación ni procesar pagos previstos en el Grupo de Gasto 500 – Inversión Física, debido a que las mismas serán reasignadas y utilizadas conforme a las prioridades institucionales establecidas por las Máximas Autoridades.----------

Por tanto, se emite el presente dictamen justificando la no realización del llamado en el mes correspondiente, adjuntado la Nota DGAF N° 239/2021.----------

Es mi dictamen

LIC. FRANCISCO CACERES
Jefe - SUOC
Circunscripción Judicial del Dpto. Central